

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



---

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-000069-0993-AG	Recurso: 2792-S1-19	ORDINARIO	2019/ 003409	24/10/2019 09:25:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero

---

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de quien lo interpuso. Se confirma el fallo cuestionado.**

---

---

13-000280-0182-CI	Recurso: 542-S1-17	ABREVIADO	2019/ 003411	24/10/2019 10:05:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

---

**Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación por motivos procesales. Se anula el fallo recurrido. Reenvíese el expediente al tribunal Colegiado de Primera Instancia del Primer Circuito de San José, que por turno corresponda, para que proceda a dictar la sentencia que corresponda conforme a derecho.**

---

---

14-009450-1027-CA	Recurso: 391-S1-17	CONOCIMIENTO	2019/ 003412	24/10/2019 10:25:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

---

**Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso.**

---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

05-000331-0161-CA	Recurso: 61-S1-17	INC. COBRO HONORARIOS ABOGADO	2019/003414	24/10/2019 11:05:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	-------------------	-------------------------------	-------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso. Son sus costas a cargo de quien lo interpuso.**

14-006682-1027-CA	Recurso: 465-S1-16	ORDINARIO	2019/003415	24/10/2019 14:30:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	-----------	-------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula la sentencia combatida; y resolviendo por el fondo, con relación al Estado, se declara falta de derecho. Se rechaza la defensa de falta de derecho incoada por la Junta Administrativa del Registro Nacional. Se declara con lugar la demanda sólo en lo que expresamente se concede, denegándose en lo demás. Se condena en abstracto a la Junta Administrativa del Nacional al pago del daño causado, así como los intereses de ley dejados de percibir desde la perdida del privilegio hipotecario hasta su efectivo pago, los cuales serán cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia, en los términos dispuestos del considerando V de esta sentencia. Se rechaza la indexación. También se condena a la Junta Administrativa de Registro Nacional al pago de las costas de este proceso relación con la parte actora.**